



**CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

PARAGUÁI
REKUAI

Орн

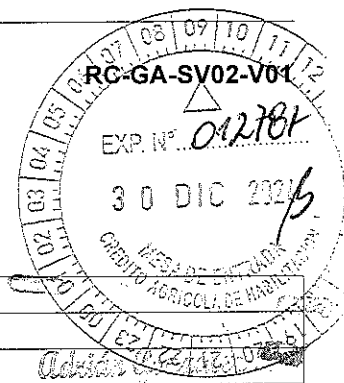
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1421/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Norte - San Estanislao.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	25/11/2024 07:00:00	25/11/2024 17:00:00	1	 Ing. Agr. Cirilo D. Matrícula No 30

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

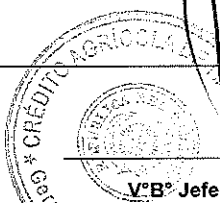
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028522	25/11/2024 07:00:00	25/11/2024 17:00:00	178.868	178.975	107

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Sesion de Comite en la Gerencia Norte - San Estanislao.

[illegible]

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

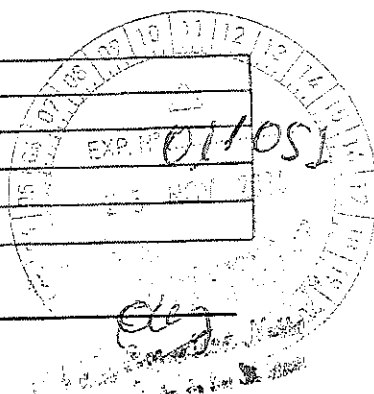
Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1578/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	SECIÓN DE COMITE EN LA GERENCIA NORTE - SAN ESTANISLAO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

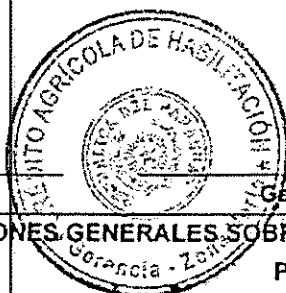
N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	25/11/2024	25/11/2024	1.0	270.000	270.000	ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matricula N° 3203
TOTAL							270.000	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa



Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Las mismas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1421

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11051, de fecha 25 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2982/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	25/11/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

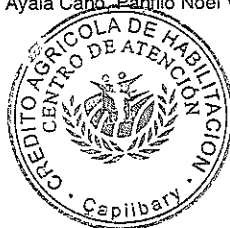
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028522

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	288
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	Area asign.	CONSEJO DIRECTIVO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261		
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	178868	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	179602	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	734	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

ORIGINAL



Cirilo Diaz E
Ing. Agr. Cirilo Diaz E
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028522

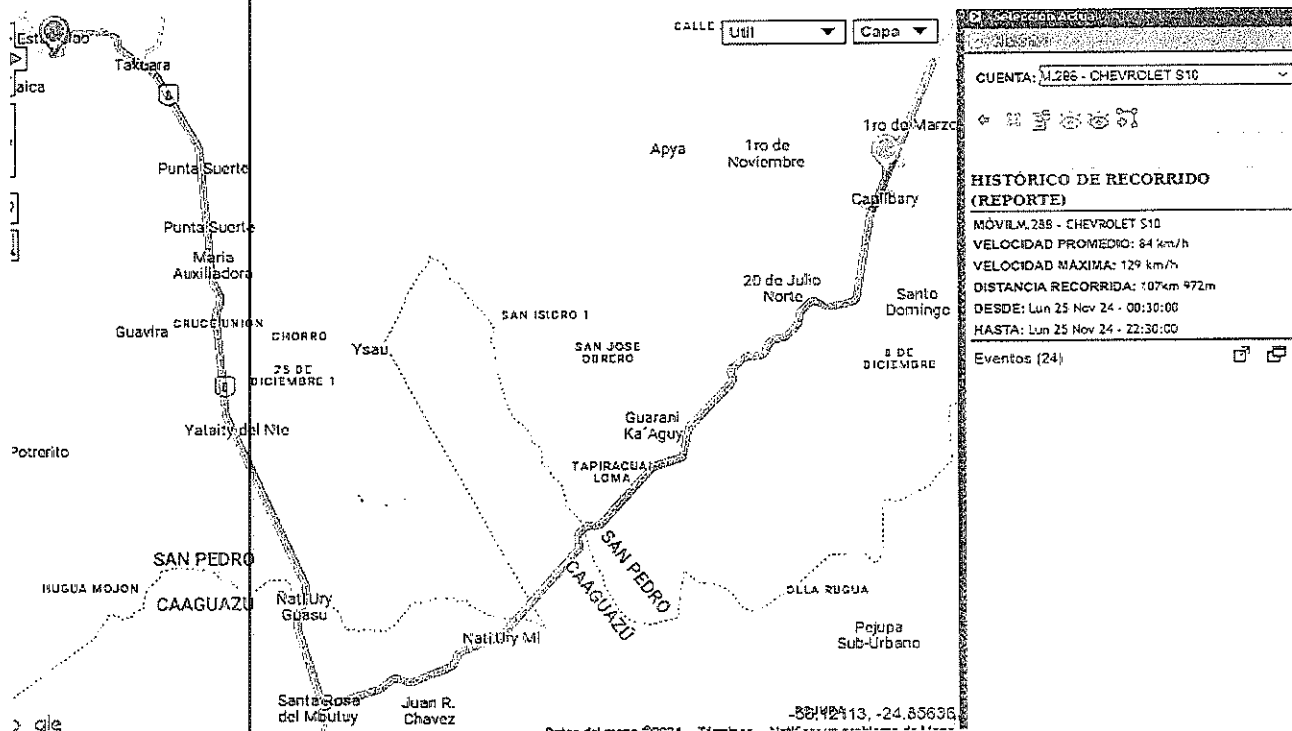
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	288
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	Area asign.	CONSEJO DIRECTIVO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261		
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	178868	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	179602	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	734	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

DUPLICADO

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Cirilo Diaz E
Ing. Agr. Cirilo Diaz E



Asunción 16-12-2024

Certifico que el presente documento es copia
fidel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Ing. Ap. Carlo Díaz E.
Ing. Ap. Carlo Díaz E.